

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

504 PALMA DE MALLORCA

Don ESTEBAN MARTINEZ ROVIRA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se tramita Concurso Voluntario Abreviado n.º 313/2013-A seguido contra la deudora AGUEDA VILLALONGA CARDONA, NIF 41497761B, en los que, por resolución de fecha 18 de diciembre de 2015 se ha acordado:

"... declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal de doña Águeda Villalonga Cardona, con conclusión y archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal..."

Palma de Mallorca, 18 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160000295-1